

Fecha: 17 de enero de 2012.

Lugar: Sala de Usos Múltiples del Edificio "A".

Hora: 18:00 horas.

Lista de Asistencia

Lic. Edmundo Jacobo Molina	Presidente del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.
Dra. María Marván Laborde	Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.
Dra. Arminda Balbuena Cisneros	Representante de la Presidencia del Consejo General.
Lic. José Luis Alcudia Goya	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
Ing. René Miranda Jaimes	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona	Representante de la Dirección del Secretariado.
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y Secretario Técnico del Comité.
Lic. Fanny Aimeé Garduño Néstor	Gestora de Contenidos del portal de Internet del Instituto.

Orden del Día

1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2.- Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica que se presentará ante el Consejo General, previo conocimiento del Órgano Garante (en cumplimiento con el artículo 9, párrafo 4, fracción XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de pantalla de inicio del portal de Internet del Instituto que incluye vínculos a la información del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como a sus cuentas en las redes sociales.

Desarrollo de la sesión

1er punto:

El Lic. Edmundo Jacobo Molina dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, así como la bienvenida a la Consejera María Marván y solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día para la consideración del Comité de Gestión.

El Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García presentó el contenido del orden del día y lo sometió a la consideración de los miembros del Comité, el cual fue aprobado.

2do punto:

El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al Lic. Luis Emilio Giménez Cacho presentar el Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

El Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García explicó las actividades relevantes del Comité en el año 2011. Asimismo, puso a consideración de los asistentes el informe, el cual fue aprobado por unanimidad.

3er punto:

El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al Secretario Técnico realizar la presentación correspondiente.

El Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García y la Lic. Fanny Aimée Garduño Néstor presentaron la propuesta de incluir en la página web del Instituto vínculos relativos al Proceso Electoral Federal 2011-2012 además de los existentes, así como los correspondientes a las cuentas del Instituto en las redes sociales; esto en atención a la solicitud presentada por la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín en la sesión anterior del Comité.

Al observar el contenido de la página principal del IFE, la Consejera Electoral María Marván Laborde consideró fundamental que la página se actualice en la forma más rápida posible y que las cifras que presenten las unidades administrativas en ella sean ciertas.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina consideró la conveniencia de autorizar la incorporación de los vínculos a las redes sociales del Instituto, siempre y cuando éstos se activen hasta que se resuelva la siguiente etapa, que es el diseño y la aprobación del listado de los vínculos. Por lo anterior pidió que se les envíe a los miembros del Comité la solución a este punto, con un plazo de uno o dos días para comentarios y, en caso de no haberlos, proceder a dar de alta la propuesta en la página del Instituto.

Por otra parte, se planteó la idea de incorporar mayor información sobre el Proceso Electoral 2011-2012 en un banner extra en la página. Esto generó distintas opiniones y finalmente se consideró que no sería correcto, ya que podría causar confusión a los usuarios.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina consultó si había condiciones para aprobar la propuesta de redes sociales con la leyenda "Síguenos en:" y no aprobar la propuesta sobre la publicación de otro banner con información del proceso en la página de inicio del portal, para dejarla como está actualmente.

El Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García sometió a la consideración de los integrantes del Comité la propuesta de incorporación de los vínculos a las cuentas en redes sociales en los términos señalados, a

reserva de que se construya la siguiente pantalla, así como también la propuesta de no incorporar otro banner que conduzca al apartado elecciones 2012 en aras de mantener únicamente el banner actual.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina agradeció la asistencia de los miembros del Comité y dio por concluida la sesión.

Acuerdos

1. El Secretario Técnico del Comité corregirá los errores de forma en el Informe Anual.
2. UNICOM aclarará el número de visitas reales al portal de Internet.
3. El Secretario Técnico del Comité proporcionará a la CNCS la estadística completa de las visitas a todos los apartados de la página de Internet, particularmente a la Sala de Prensa y al sitio "El IFE te rinde cuentas".
4. Incluir en la introducción del informe al anterior Secretario Técnico en la parte relativa a la integración del Comité.
5. Incluir en el informe anual el reporte de visitas al sitio del voto de los mexicanos en el extranjero a través de ife.org.mx.
6. La Gestora de Contenidos informará periódicamente sobre el número de visitas a los sitios que integran la página del IFE, incluyendo aquellos que no administra el Comité.
7. Derivado de la preocupación de DECEyEC, CNCS y UNICOM respecto a sincronizar la información de la página web del Instituto con los mensajes que se transmiten en las campañas de difusión en radio y televisión, el Lic. Edmundo Jacobo Molina propuso la creación de un grupo de trabajo integrado por DECEyEC, CNCS y UTSID, con el objeto de que elaboren una propuesta al respecto para plantearla a los miembros del Comité.
8. Corregir de manera inmediata la leyenda del banner de la credencial para votar que se encuentra en la página principal del portal.
9. La UTSID se encargará de recordarles sistemáticamente a las áreas responsables de las publicaciones la actualización o eliminación de aquella información que pierda su vigencia o relevancia.
10. DECEYEC proporcionará, en caso de tenerlo, un banner sobre la nueva campaña de difusión para publicarse en el portal y en caso contrario, se colocará más información sobre la credencial de elector.
11. Presentar ante el CGyPE un diagnóstico sobre la información publicada en el Home del IFE.
12. El Secretario Técnico circulará por correo electrónico la segunda página de los vínculos a las redes sociales para consideración de los miembros del Comité, con la atenta indicación de que tendrán dos días para emitir comentarios u observaciones; en caso contrario, se dará visto bueno a la UTSID para realizar las gestiones procedentes.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2012.

<p>_____ Lic. Edmundo Jacobo Molina Presidente del Comité</p>	<p>_____ Dra. María Marván Laborde Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p>
<p>_____ Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y Secretario Técnico del Comité</p>	<p>_____ Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>
<p>_____ Dra. Arminda Balbuena Cisneros Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<p>_____ Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<p>_____ Lic. José Luis Alcudia Goya Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<p>_____ Ing. René Miranda Jaimes Representante de la Unidad de Servicios de Informática</p>